ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

DOM; 35
MSS/raa
07/05/13

DECRETO EXENTO N° 0 0 0 9 1 4

LITUECHE, 0 8 MAY 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ El proyecto Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Escuela Básica Pulín.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2.353 de fecha 24 de Octubre de 2012 que llama a licitación pública, nombra comisión evaluadora de ofertas y aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas Especiales, Especificaciones Técnicas.
- ✓ El proceso de licitación pública registrada en el portal Mercado Público bajo el ID 1743-105-LP12.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2.551 de fecha 29 de Noviembre de 2012, mediante el cual se adjudica al oferente Fabián Saavedra Miranda, Rut 15.405.644-0.
- ✓ La orden de compra N° 1743-790-SE12 de fecha 03 de Diciembre de 2012.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2.584 de fecha 03 de Diciembre de 2012 que aprueba el Contrato de Ejecución de la Obra del proyecto antes mencionado.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2.757 de fecha 21 de Diciembre de 2012 que nombra ITO a don Marcelo Schonffeldt Soto, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- ✓ La solicitud de ampliación de plazo de fecha 08 de Abril de 2013 del Arquitecto Constructor don Fabián Saavedra Miranda, Rut 15.405.644-0.0
- ✓ El Ordinario de Alcaldía N° 584 de fecha 12 de Abril de 2013 que autoriza ampliación de plazo.
- ✓ El Decreto Exento N° 673 de fecha 12-04-2013 que autoriza ampliación de plazo.
- ✓ El Decreto Exento N° 674 de fecha 12-04-2013 que autoriza anexo de contrato por ampliación de plazo.
- ✓ La solicitud de recepción provisoria de fecha 25-04-2013 del contratista don Fabián Saavedra Miranda.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento DS 250. El Decreto Alcaldicio Nº 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

NOMBRASE como integrantes de la Comisión que efectuará la Recepción Provisoria de las obras del proyecto denominado **"Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Escuela Pulín"**, a los siguientes funcionarios:

- Marcelo Schonffeldt Soto, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Andrés Pérez Correa, Arquitecto, Secplac
- Raúl Morales Flores, Profesional de Secplac

NOTIFIQUESE el presente Decreto a cada uno de los funcionarios municipales antes individualizado.

REMITASE copia del presente Decreto a la SECPLAC, ITO y a don Fabián Saavedra Miranda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/MSS/raa
Distribución:
- Secretaría Municipal
- SECPLAC
- Inspector Técnico de la Obra
- Funcionarios Municipales
- Dirección de Obras